



RESULTADOS FINALES

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 003-2023-AMAG

Código: ASESOR – DIRECCION GENERAL - PLAZA N° 04 - PLAZO INDETERMINADO						
#	POSTULANTE	PUNTAJE EV. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE EV. CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	GERMAN HUGO CUELLAR RIOS	38	30	8.00(*)	--	
2	KAREN MOZ SACO	40	29	12.00	81	GANADORA
(*)De conformidad con el artículo 10° del Reglamento, el puntaje asignado es de veinte 20 puntos para la etapa de entrevista personal; asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 14° los postulantes obtendrán nota aprobatoria alcanzando al menos el 60% del puntaje asignado para esta etapa.						

Código: PROFESIONAL I – DIRECCION ACADEMICA - PLAZA N° 25 - PLAZO INDETERMINADO						
#	POSTULANTE	PUNTAJE EV. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE EV. CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL	
DESIERTO						

Código: SECRETARIA II – SUBDIRECCION DEL PROGRAMA DE CAPACTIACION PARA EL ASCENSO - PLAZA N° 40 - PLAZO INDETERMINADO						
#	POSTULANTE	PUNTAJE EV. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE EV. CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL	
DESIERTO						



Código: TECNICO I – SUBDIRECCION DE INFORMATICA - PLAZA N° 58 - PLAZO INDETERMINADO						
#	POSTULANTE	PUNTAJE EV. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE EV. CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	CARLOS ALEJANDRO VEGA LARA	26	30	17.33	73.33	GANADOR

El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Sede Central de la Academia de la Magistratura, ubicada en Jr. Camaná 669 – Cercado de Lima, el día **lunes 18 de septiembre de 2023 a las 09:00 horas con vestimenta formal**, llevando consigo su CV original, los documentos sustentatorios presentados en el presente concurso (**Obligatorio**) y una copia simple del mismo, a fin de suscribir la documentación correspondiente para formalizar su contratación.

La Academia de la Magistratura desea expresar su especial agradecimiento a todas las personas que participaron en este proceso de selección, respondiendo con confianza a nuestra convocatoria, precisando que este resultado final no implica ningún desmerecimiento ni menoscabo a sus reconocidas cualidades académicas, profesionales y/o personales, sino que responde simplemente al mejor ajuste a los requerimientos específicos del puesto a cubrir.

Lima, 14 de septiembre de 2023

LA COMISION EVALUADORA